



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 141/2020

Bahía Blanca, 17 de junio de 2020

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 039/20, sobre la inscripción fuera de término de la estudiante **ALICIA NOEMÍ SAGASTI, LU: 129297**.

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante **ALICIA NOEMÍ SAGASTI, LU: 129297**, presentó una solicitud de inscripción fuera de término para la asignatura “Práctica Integrada I” de la **Carrera de Licenciatura en Enfermería;**

Que es atribución del Consejo Departamental tratar estas solicitudes;

Que la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería emitió un dictamen favorable en relación a la solicitud de la estudiante;

Que el período de inscripciones a las asignaturas se encuentra vencido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de junio;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Resolución DDCS 039/20 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: Infórmese al solicitante. Cumplido, archívese.